



Diez y seis maravedis.

SELLO QUINTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y NUEVE.

Hazer por Menor Correo para los fines  
deu de la puenta y por la razon que contra  
se o fuesendo le todos acudire por un per  
sona ala delixas que condescian en esta  
Razon, y en cargo a Don Martin Munoz  
y a Juan Perez heredo entreguen su  
tanto de la paz mia y e, adho señor Co  
rreo por ser fiel delstercia el dho Don  
Martin Munoz por un Medio se pue  
de acuditar y serenal por dho señor Correo,  
para hazer dho de libros de de Mañana  
que con la san de este dho del correo  
de Mañana a dho de

Y habiendose Congerido sobre lo pperio  
del abato de San Vicente, por esta ley  
siendose cada libra de pan de trigo de adu  
y un onza acatorzema y de unada la  
a ochoma por qe podia hazer alguna  
bata de puer de unanubido. El dho  
que viene de trigo setepreento por dho  
señor Capitani a dho señor Correo  
que el abato de San Vicente, viene to do  
de fuera haciendole su dho de maideren  
quenta legua de al dho que con dho  
de compra que le tiene pueden sanear  
bien mal. Agato que le tiene y que